



**LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE LA TRANSVERSALIDAD EN LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

WENDY YULIETH MONTAÑO RENUMA

Tutora

PATRICIA CARREÑO MORENO

**ENSAYO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN
EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE POSTGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
MARZO 2017**

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE LA TRANSVERSALIDAD EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Montaño- Renuma Wendy Yulieth¹

*"Donde haya un árbol que plantar, plántalo tú.
Donde haya un error que enmendar, enmiéndalo tú.
Donde haya un esfuerzo que todos esquivan, hazlo tú.
Se tú el que aparta la piedra del camino".*

Gabriela Mistral

Resumen

La educación ambiental en la actualidad se ha convertido en un proceso importante para contribuir a la protección del ambiente, puesto que lleva a la construcción de conocimientos y fortalecimiento de valores tendientes a mejorar la relación del hombre con su medio biofísico circundante, rezurciendo los efectos negativos producidos por la acción antropocéntrica de los sujetos; sin embargo en su implementación en las Instituciones de Educación Superior esta temática no está siendo desarrollada de manera holística por falta de espacios que se asignan para su aplicación, por tanto surge el interés de reflexionar entorno a la necesidad de realizar una educación ambiental desde la transversalidad utilizándola como estrategia que permite el abordaje de este tema socialmente relevante en los procesos de formación de los estudiantes en cada uno de los componentes del currículo. El objetivo del escrito gira entorno a plantear la razones por las cuales la educación ambiental debe ser abordada desde la transversalidad en las Instituciones de Educación Superior. Aportando así a la consolidación del conocimiento en temas ambientales, puesto que como se mencionó anteriormente son pocas las investigaciones que se han hecho en

¹ Estudiante de Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Militar Nueva Granada. Trabajadora Social de la Fundación Universitaria Monserrate. Wendy2909@gmail.com

este tema debido a que la articulación de la estrategia de transversalidad y el proceso de educación ambiental son recientes.

Palabras claves

Educación ambiental, Instituciones de Educación Superior y Transversalidad.

Abstrac

Environmental education at present has become an important process to contribute to the protection of the environment, since it leads to the construction of knowledge and the strengthening of values tending to improve the relationship of man with his surrounding biophysical environment, rezuriendo the negative effects Produced by the anthropocentric action of the subjects; However, in its implementation in the Higher Education Institutions this issue is not being developed in a holistic way due to the lack of spaces assigned for its application, therefore the interest arises to reflect on the need to carry out an environmental education from the transversality Using it as a strategy that allows the approach of this socially relevant topic in the training processes of students in each of the components of the curriculum. The purpose of the paper is to propose the reasons why environmental education should be approached from the transversality in the Institutions of Higher Education. Thus contributing to the consolidation of knowledge in environmental issues, since as mentioned above, few researches have been done on this topic because the articulation of the transversality strategy and the process of environmental education are recent.

Keywords

Environmental Education, Institutions of Higher Education and Transversality.

Introducción

La educación ambiental es un proceso fundamental en la sociedad, porque está ha permitido aportar al cuidado y protección del medio biofísico circúndate resarcido varios de los daños que se pueden producir por las malas prácticas ambientales gracias a que este tipo de educación se centra en la sensibilización de los sujetos en cuanto a sus prácticas, además fortalece valores que llevan a los seres humanos a tener una mayor participación en la creación de acciones para resolver problemáticas que significativamente están afectando a la biodiversidad y a los recursos naturales del ambiente.

Por tal razón la educación ambiental se convierte en un proceso que permite integrar los tres saberes (Saber, Saber ser y Saber hacer), con el fin de que cada día los estudiantes que se están preparando para ser profesionales sean más solidarios y comprensivos, orientando a desarrollar habilidades tales como el percibir, el comprender y el proyectarse en las problemáticas socio ambientales, enfatizándose en lo “inherente de la globalización (ambiente como sistema y diferentes criterios de análisis), la investigación (procesamiento de información y comunicación) y la interacción hombre – naturaleza (análisis de la relación de protección que debe establecer el hombre con la naturaleza)” (Fuentes, Caldera y Mendoza, 2006, p. 46).

Es así que la educación ambiental se convierte en un tema fundamental para ser tratado en los diferentes espacios en los que se desarrolla el sujeto, específicamente dentro de las universidades, en donde estos intentan adquirir un conocimiento integral, para así lograr aportar a la transformación de problemáticas sociales. De acuerdo a lo anterior se ha reconocido que la transversalidad puede representar una oportunidad para la implementación de una educación ambiental holística que aborde cada una de las problemáticas ambientales que se dan en la actualidad en las materias desarrolladas dentro de la matriz curricular de los diferentes

programas de las universidades, teniendo en cuenta que estas son consideradas fundamentales en la construcción de conocimientos tendientes a aportar a las transformaciones sociales propiamente del ámbito ambiental promoviendo “las potencialidades del sujeto basado en la capacidad que tiene para desarrollarse” (Luengo, 2004, p. 3).

Sin embargo, en una de las investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada titulada “La Educación ambiental en las Instituciones de Educación Superior Públicas Acreditadas” a cargo de la Doctora Norma Berdugo y Yolanda Guerra , se reconoció que la mayoría de instituciones se quedan en la implementación de la educación ambiental únicamente desde acción tales como campañas o puntos verdes, desarrollando únicamente actividades participativas que van muy poco articuladas a lo teórico.

Lo anterior sirve de fundamento para comprender que las instituciones de Educación superior deben tomar acción para que el tema de lo ambiental no sea vista solo desde lo ecológico, sino también en lo político, cultural, económico y social, mejorando las actividades tendientes a resolver las problemáticas ambientales y sus efectos, pues se tendría mayor claridad frente al proceder de cada una de las disciplinas en el tema de lo ambiental, además se desarrollaría a partir de diferentes acciones. Por tanto se consideraría que es aquí en donde la transversalidad podría ser utilizada para aplicar el tema de la educación ambiental porque es vista como “una estrategia curricular mediante la cual algunos ejes o temas considerados prioritarios en la formación de nuestros estudiantes, se pueden hacer presentes en todos los programas, proyectos, actividades y planes de estudio contemplados en el proyecto institucional” (Velásquez, 2009, p. 36) construyendo conocimientos de manera holística sobre el tema, mejorando las practicas que tiene el hombre en relación con el medio que lo rodea.

Esta estrategia además daría cuenta que las enseñanzas en el tema ambiental deben darse de manera holística utilizando cada uno de los recursos que brinda la comunidad académica como sistema de educación; convirtiéndose en “facilitadores de conocimiento” (Molas y Rosselló, s.f. p.3), lo que hace que los estudiantes construyan más fácilmente este y potencialicen sus habilidades toda vez que articulen cada uno de sus ejes en la construcción de acciones resolutivas para las problemáticas ambientales y desarrollo de acciones sustentables.

Desde esta mirada se pregunta propiamente ¿Por qué la educación ambiental debe ser abordada desde la transversalidad en las Instituciones de educación superior?, para así entender que *las Instituciones de Educación Superior que apliquen la educación ambiental desde la transversalidad tendrán mayores impactos sobre la población, puesto que es un espacio propicio para articular la educación ambiental a otros campos del saber que pueden aportar en gran medida a la problemática ambiental, además permitiría la implementación de esta no solo en actividades sino también en proyectos, programas y planes de estudio de la misma institución.*

Para su desarrollo se ha tomado como fundamento metodológico un enfoque cualitativo, paradigma fenomenológico-hermenéutico, cuya estrategia metodológica es la revisión documental sustentada en cuatro categorías específicas para la búsqueda de la información: la primera es la educación ambiental y la segunda la transversalidad. Tomando como premisa lo anteriormente mencionado a continuación se encontrara en una primera parte la educación ambiental y su articulación en las Instituciones de Educación Superior, en la segunda la educación ambiental desde la transversalidad en las Instituciones de Educación Superior y para finalizar las conclusiones.

La educación ambiental y su articulación en las Instituciones de Educación Superior

La educación es un proceso fundamental dentro de las dimensiones sociales porque ha permitido a lo largo del tiempo generar diferentes acciones tendientes a responder a una necesidad o problemática global, toda vez que sea utilizada como instrumento para transmitir una serie de valores y construir conocimientos que potencializan en el sujeto habilidades que lo llevan a reflexionar en torno a un tema socialmente relevante; uno de los tópicos en los que se ha comenzado a reflexionar es en el tema de lo ambiental relacionada específicamente con las problemáticas que surgen como resultado de “la interacción entre el subsistema natural y el subsistema humano (...) ha dejado como resultado la contaminación del aire, suelo, agua; pérdida y degradación de áreas naturales, entre otras” (Otero, 2001, p.119) problemáticas que hoy por hoy están intentado ser tratadas a través de la gestión ambiental o educación ambiental.

Así mismo, es importante tener en cuenta que la problemática ambiental ha sido abordada especialmente en las IES a través de la educación ambiental, proceso que se ha venido desarrollando a lo largo del tiempo para comprender dos tipos de acciones realizadas por el hombre que benefician o afectan el ecosistema, como lo expone Canes quien habla de dos corrientes filosóficas que han orientado la aplicación de la educación ambiental pues fueron los dos primeros referentes que han ayudado a comprender la relación del ser humano con su entorno, según Canes en 1995

La primera corriente es llamada la Estoica fundada por Zenón de Citio estableciendo que el hombre es uno de los seres que tiene la capacidad de razonar para vivir correctamente con la naturaleza, y la segunda es llamada la epicúrea desarrollada por Epicuro planteando que los seres humanos tienden por naturaleza a querer obtener placer,

asociándolo a lo que está bien y huyen del dolor debido a que es asociado con lo negativo
(p. 11)

Estas dos corrientes pueden ser consideradas como elementos teóricos iniciales que abrieron paso a la interpretación del actuar del hombre con su medio biofísico circundante lo que aportó a la educación ambiental, en tanto que ayudó a comprender que gran parte de los desarrollos tecnológicos se pueden deber a la necesidad de los sujetos por adquirir placer o bienestar, si bien bajo la teoría de la estoica los individuos no han equilibrado sus acciones con los recursos que brinda la naturaleza, es por eso que hoy en día es tan importante el desarrollo sustentables para rekurcir o prevenir algunos daños ambientales que se han generado por los procesos antropocéntricos. Igualmente para el año de 1972 y 1975 con el desarrollo de la Declaración de Tbilisi y “el programa internacional de educación ambiental diseñado por la Organización de la Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)” (Alonso, 2010, p. 27) lo que comenzó a dar fuerza a la aplicación de la educación ambiental a nivel global debido a que brindó los primeros lineamientos de implementación.

Pero para el año de 1985 se comienzan a dar las primeras directrices de cómo aplicar “la educación ambiental en las instituciones de educación superior y su importancia” (Ávila, s.f .p 3), el cual dio paso a la reflexión de la educación ambiental como tema que debe ser integrado al currículo de las Universidades, además hace énfasis en la necesidad de integrarlo a los procesos de investigación científica. De ahí que la educación ambiental se ha venido incorporando a las IES porque se ha convertido en una normativa para poder reglamentar su aplicación en cada uno de los centros educativos de diferente nivel; en el caso de Colombia el Congreso de la República

en la ley 115 de 1994 en el Artículo 5°, numeral 10 se establece que uno de los fines de la educación es:

La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación. (Art.5)

De aquí que las IES han venido incorporando la educación ambiental dentro del desarrollo de su currículo para poder aportar en la construcción de conocimientos y potencialización de habilidades del sujeto tendientes a apoyar una conciencia ambiental que invita al individuo a reflexionar sobre su actos e incentiva a éste para que participe activamente en las actividades para rezurcir o prevenir los daños ambientales generados por las malas prácticas, debido a que la educación ambiental es aquel tipo de educación que lleva al sujeto a adquirir valores y actitudes que favorecen a la solución de problemática ambientales desde diferentes áreas del conocimiento, ya que la educación ambiental no debe ser abordada únicamente desde una visión de lo biológico o de lo ecológico, sino también a partir de aspectos tales como lo social, lo político, lo cultural y lo económica para que de esta forma este tipo de enseñanzas se desarrolle de manera integral y logre abordar la problemática ambiental desde sus diferentes dimensiones.

La educación ambiental desde la transversalidad en las Instituciones de Educación Superior

No obstante, lo anterior ha soportado la idea de desarrollar la educación ambiental desde la transversalidad puesto que puede beneficiar a los sujetos y al medio biofísico circundante porque

enseña y da muestra de que el tema de lo ambiental y su cuidado es responsabilidad de todos, debido a que es “los temas transversales están orientados a problemas sociales, éticos, económicos, tecnológicos y culturales, éstos son: los derechos humanos, el medio ambiente, el género, la tecnología” (Aparicio, Rodríguez, Beltrán y Sampedro, 2014, p.165), uno de esos temas es específicamente lo ambiental, que se articula a las diferentes disciplinas y programas dados en los centros educativos, específicamente en las universidades puesto que es allí donde los sujetos se forman en diferentes disciplinas o profesiones.

Además es el espacio propicio para fortalecer los valores y actitudes en el tópic de lo ambiental, enseñando al sujeto desde su quehacer profesional a aportar soluciones y a desarrollar acciones que respondan a la problemática ambiental en la medida que la transversalidad le permite extrapolar esta temática en diversas disciplinas o contenidos ejecutados en los programas de la universidad. Así mismo lleva a la aplicación de una educación basada en principios, actitudes y valores propios del sujeto para que éste tenga un papel activo dentro de su proceso educativo en la conservación del ambiente, porque esta estrategia

Obedece a una preocupación planetaria donde todos debemos ser conscientes de la realidad en la cual nos hallamos inmersos, fomentando los valores como el sentido de pertenencia, responsabilidad, tolerancia, respeto, entre otros y actitudes positivas hacia la conservación del medio ambiente (Velásquez, 2009, p38)

Es por eso que las IES son un espacio propicio para aplicar la educación ambiental desde la transversalidad pues sus tres funciones sustantivas (educación, investigación y extensión), la llevan a tener la capacidad de articular diferentes mecanismos y estrategias para promover en los sujetos conocimientos entorno al cuidado del ambiente articulado a la dimensión política, social, económica, cultural y ecológica debido a que se centraría en aspectos fundamentales tales como

lo son la potencialización de habilidades y valores del sujeto en cuanto al cuidado del ambiente, la formación teórica y conceptual, además de la articulación de la educación ambiental con el proyecto educativo institucional (PEI) y el proyecto educativo del programa (PEP) de cada institución.

Por consiguiente las IES se deberían centrar en la incorporación de la educación ambiental desde la transversalidad en tanto ésta da la posibilidad de articular este tipo de educación propiamente al currículo de la universidad, ya que temas como estos no pueden ser tratados desarticuladamente del currículo porque éste es el que moviliza el proceso educativo que se desarrolla dentro de la institución siendo fundamental para aplicarla en los tres saberes, haciendo que los estudiantes tengan un componente más humano dentro de su formación, al igual esto llevaría a elevar el nivel de importancia que se da a la educación ambiental dentro del proceso formativo de los sujetos en educación superior debido a que el currículo como lo expresa el Ministerio de Educación Nacional de Colombia:

Es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional (s.f. Párr.1)

Estos aspectos son los que moviliza gran parte de los proceso educativos de ahí la importancia de articular la educación ambiental desde la transversalidad, evitando así que esta no sea aplicada únicamente a través de actividades o campañas que están muy desarticuladas de aspectos teóricos y prácticos enfocados en fortalecer valores y conocimientos entorno a la temática de la educación ambiental desde una mirada global, generando pocos impactos en el actuar de los sujetos en relación con el ambiente, alejándose del objetivo de la educación que gira entorno a

fortalecer conocimientos y habilidades tendientes a aportar en la solución de problemas ambientales.

Es allí en donde se resalta la necesidad de aplicar la educación ambiental desde la transversalidad en las IES puesto que en un estudio realizado por la Universidad Militar Nueva Granada sobre la educación ambiental se identificó que “el 61% de las Instituciones de Educación Superior Públicas Acreditadas solo desarrollaban actividades que se quedan netamente en brindar capacitación en gestión ambiental, desarrollar actividades extracurriculares, ejecutar acciones que generen sostenibilidad (Reciclaje), conversatorios o encuentros con otras universidades”(Berdugo y Guerra, 2016, p.7) esto da cuenta de cómo algunas universidades están dando muy poca relevancia al tema de la transversalidad, quedándose únicamente en el desarrollo de la educación ambiental desde lo práctico (Campañas y puntos verdes de reciclaje) y ecológico, dejando de lado otra serie de aspectos relevantes propios de su aplicación y de su concepción, esto se puede notar en la definición que brinda el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Educación Nacional, citado por Ruíz y Pérez:, el cual expone que este es

Un proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente. (Ruíz y Pérez, 2014, p. 19)

Por tanto las IES no se pueden quedar únicamente en la aplicación de la educación ambiental desde lo ecológico, pues deben desarrollar también temáticas que aborden la complejidad de lo ambiental con aspectos políticos, sociales, culturales y económicos desarrollados a través de

acciones prácticas y teóricas, para potencializar en el sujeto habilidades y valores entorno al respeto, sentido de pertenecía, solidaridad y responsabilidad propios de la educación ambiental, para así generar mayores efectos en el cambios de conducta de los individuos en relación con su medio biofísico circundante; de igual forma los futuros profesionales pueden tener más claridad frente a cómo pueden contribuir a la problemática ambiental desde sus diferentes profesiones.

De ahí la necesidad de hacer una modificación en cuanto a la aplicación de la educación ambiental en las IES, para que pueda ser aplicada desde la estrategia de la transversalidad, desarrollando así tres acciones fundamentales “la primera es el modelo de actuaciones puntuales” (Ortega, 1998, p. 183), en donde la educación ambiental es manifestada a través de celebraciones específicas destinadas para un día concreto, “el segundo es el modelo temático consiste en añadir temas, lecturas, unidades, actividades al currículo ordinario” (Ortega, 1998, p. 183), “el tercero es el modelo de integración” (Ortega, 1998, p. 184) es decir, no todas las disciplinas deben ser enseñadas a través de la transversalidad, solamente las temáticas que estén asociadas a la educación ambiental.

Para ello se necesita un gran compromiso del profesorado y de la Institución de Educación superior pues requiere tener la organización y planificación de acciones acorde al PEI y al PEP para poder aplicar una educación ambiental desde la transversalidad que tome en cuenta los valores y actitudes de los sujetos, promoviendo el desarrollo de acciones más amigables con el ambiente, haciendo que cada uno de los individuos se concientice entorno a la necesidad de cuidar su medio biofísico circundante que cada vez se deteriora más poniendo en peligro la existencia de diferentes especies y recursos de los ecosistemas. Así mismo Bravo (2003) expresa que:

La reconversión ambiental de las IES es una necesidad que hoy debe atenderse de manera prioritaria. Este cambio se requiere en sus diferentes planos de constitución: En su misión y visión, en toda la gama de sus funciones centrales: enseñanza, investigación y difusión; en todas las áreas de conocimiento; en todos los niveles de formación; e involucrando a toda la comunidad educativa (p. 2).

En consecuencia la implementación de la educación ambiental desde la transversalidad también debe articular la enseñanza, la investigación y la difusión de los conocimientos como objetivo principal para desarrollar este tipo de educación haciendo que las instituciones logren contribuir de manera más efectiva a la protección del ambiente. De igual forma la educación ambiental aplicada desde a transversalidad llevaría a articular las dimensiones del conocer que son el saber, el saber hacer y el saber ser porque como se expone anteriormente el fin principal de su aplicación se centra en construir conocimientos con los estudiantes que fortalezcan algunos valores y habilidades que deben ser luego utilizados por los sujetos en sus acciones cotidianas.

Sin embargo, aún se hace importante aclarar cómo es que la educación ambiental aplicada desde la transversalidad puede articular las dimensiones del conocer. Estas se pueden articular en la medida en que la educación ambiental aplicada desde la transversalidad lleve a los sujetos a comprender que lo ambiental también requiere de entender algunos aspectos teóricos en cuanto a su articulación con el ámbito político, social, cultural, ecológico y económico en la misma medida el sujeto aprendería a como contextualizar ese conocimiento para poder llevarlo a su cotidianidad y a su actuar profesional reproduciendo estos conocimientos a su grupo de pares o a los sujetos con los que se relacione de manera general.

Con respecto a lo anteriormente mencionado se puede notar que la educación ambiental aplicada desde la transversalidad tiene que ver propiamente con elementos y acciones que llevan

a procesos formativos multidisciplinarios e interdisciplinarios, en donde se requiere un proceso de análisis, reflexión y organización entorno a lo que se va a abordar en el tema de lo ambiental y las formas a través de las cuales debe aplicarse dentro del currículo. Ahora bien una de las acciones que se puede desarrollar para lograr que la educación ambiental pueda aplicarse en las IES desde la transversalidad, es precisamente dedicar un espacio propicio para que diferentes profesionales en formación puedan brindar desde sus bases teóricas posibles acciones para resolver problemáticas ambientales sin importar de que carrera sean estos espacios pueden ser grupos de debate, semillero de investigación en el tema de ambiente para que este proceso de la educación ambiental no sea articulado únicamente a la trasmisión de conocimientos, si no también investigativos para contribuir a la divulgación y construcción del conocimiento. Toda vez que en estos espacios participen distintos sujetos pertenecientes a diferentes disciplinas

Asimismo, se podrían utilizar las actuaciones puntuales que se están haciendo para desarrollar y socializar los ejercicios de la investigación formativa en el tema ambiental de investigaciones o proyectos elaborados por los estudiantes de diferentes profesiones o la comunidad educativa en general tendientes a entender las problemáticas ambientales, debido a que se reflexiona entorno a los aportes que pueden brindar las múltiples disciplinas en la conceptualización de la misma, difundiendo el conocimiento de manera dinámica y participativa sin el peligro de caer únicamente en implementar la educación ambiental desde lo práctico.

Cabe señalar de igual forma que es necesario hacer una reestructuración de currículo para integrar en los programas, planes o unidades temas relacionados con la educación ambiental, vista desde una perspectiva de lo ecológico, político, económico, social y cultural; consolidando así la formación de los futuros profesionales, apoyando la potencialización de conocimientos, valores y habilidades que aportan a la construcción de soluciones para las problemáticas

ambientales dando una mirada integral a los sujetos sobre como desde diferentes disciplinas se pueden contribuir al cuidado del ambiente y a la consolidación del desarrollo sostenible, esto se puede lograr a través de la construcción de un grupo en donde participe activamente un representante de cada uno de los grupos que conforma la comunidad educativa, encargándose constantemente de reevaluar el currículo apuntando a responder a las necesidades ambientales a través de acciones basadas en la transversalidad, desde sus propios interés, conocimientos y experiencias.

A modo de conclusión

Se puede reconocer que las IES son consideradas como uno de los sistemas en donde los sujetos adquieren conocimientos de manera integral, es por esa razón que toman un papel clave en el abordaje de diferentes temas especialmente en el de educación ambiental pues enseña al individuo a tomar conciencia sobre las problemáticas ambientales y sobre las posibles alternativas que pueden contribuir a la prevención y solución de daños en el ecosistema. Asimismo se identificó que este tipo de instituciones representan un campo apropiado para desarrollar la educación ambiental desde la transversalidad, gracias a que este es un sistema que se utiliza como recurso para proporcionar conocimientos entorno a diferentes temas educativos tendientes a generar transformaciones sociales y aportar así al desarrollo social de las diferentes comunidades.

Sin embargo en los documentos consultados durante la revisión documental se encontró que hay poca literatura que hable propiamente de la educación ambiental y la transversalidad en las Instituciones de Educación Superior, puesto que son escasas las instituciones que implementan la

educación ambiental en el currículo quedándose únicamente en acciones prácticas , dejando de lado la aplicación de esta desde la parte teórica en la formación de lo ambiental que es fundamental para comprender la relación de lo ambiental con lo ecológico, social, político, económico y cultural, evitando así el desarrollo de múltiples alternativas de solución a las problemáticas ambientales.

Se encontró de igual forma que la razón por la cual las Instituciones de Educación Superior deben aplicar la educación ambiental desde la transversalidad, es porque esto permitiría generar mayores impactos sobre la población en cuanto a la modificación de acciones poco amigables con el ambiente y fortalecimiento de conocimiento y habilidades en el tema, puesto que no solo se vuelve transmisores de conocimientos, sino también constructores de este de manera interdisciplinar y multidisciplinar puesto que es un espacio propicio para articular la educación ambiental a diferente disciplinas, además da claridad a los futuros profesionales sobre su rol en el cuidado del ambiente y el trabajo colaborativo que pueden hacer con sujetos de otras profesiones, además permitiría la implementación de esta no solo en actividades sino también en proyectos, programas y planes de estudio de la misma institución.

A su vez se reconoció que es necesario que las IES hagan una evaluación de su currículo, para poder planificar propiamente desde que programas, proyectos, unidades, contenidos o espacios pueden aplicar la educación ambiental, llevando a modificar la manera en como es desarrollada dentro de la institución, logrando aplicar este proceso de una manera global y holística.

REFERENCIAS

Alonso, B. (2010). *Historia de la educación ambiental: La educación ambiental en el siglo XX.*

AEEA. España. Disponible en:

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:dII9W9lpOwMJ:ae-ea.es/wp-content/uploads/2016/06/Historia-de-la-educacion-ambiental.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>

Avila Galarza, A. (s.f.). La educación ambiental a nivel superior. *Centros de Investigación y Estudios de Posgrado.* Universidad Autónoma de San Luis Potosi. Disponible en:

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:b69dFVTajtgJ:www.bvsde.paho.org/bvsaidis/mexico13/052.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>

Berdugo, N., Guerra, Y.(2016). Análisis a las problemáticas ambientales de las instituciones de educación superior IES en Colombia desde la inteligencia emocional y el trabajo social. 7.

Revista educación y desarrollo social. 10(2). Disponible en:
<https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/reds/article/view/1961>

Bravo, M. (2003). Las instituciones de educación superior se organizan para participar en el cambio ambiental: El complexus. *Revista Agua y desarrollo sustentable* . 8. México.

Disponible en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:daIpCMdPRAJ:anea.org.mx/docs/Bravo-LasIESseorganizan.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>

Canes, F. (1995). Antecedentes históricos de la educación ambiental: la antigüedad clásica. 1-29.

Revista Complutense de Educación. 6(2). Disponible en
http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:S5S_o6v5p60J:revistas.ucm.es/i

ndex.php/RCED/article/download/RCED9595220029A/17646+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co

Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994. Disponible en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:R51aOhmPl3QJ:www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co

Fuentes, L., Caldera, Y., Mendoza, I. (2006). La transversalidad curricular y la enseñanza de la educación ambiental. *Revista ORBIS*. (4). Disponible en <http://www.revistaorbis.org.ve/pdf/4/4Art2.pdf>

Luengo, J. (2004). La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación. En Alvarez, L., Luengo, J y Otero, E. *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. pp. 30 – 47, Madrid, Biblioteca Nueva. Disponible en <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/15693e56c3297bd1?projector=1>

Mineducación. (s.f).Currículo. Disponible en: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-79413.html>

Ruíz, M., Pérez, E. (2014). Educación ambiental en niños y niñas de instituciones educativas oficiales del distrito de Santa Marta. 21. Disponible: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona/article/viewArticle/5956/7120>

Molas, N; Rosselló, M. (Sf). Revolución en las aulas: llegan los profesores del siglo XXI. Revista DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia. (9). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3671570>

Ortega, P. (1998). Transversalidad y educación ambiental. *Revista Interuniversitaria*. (3).

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2714329>

Otero, A. (2001). *Medio ambiente y educación: Capacitación ambiental para docentes*. Ediciones

Novedades educativas. Argentina. ISBN 987-538-026-1

Velásquez, J. (2009). La transversalidad como posibilidad curricular desde la educación ambiental.

Universidad de Caldas. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. 5(2). 29 – 44.

Disponible en

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:PFBtB1EPWvoJ:www.redalyc.org/pdf/1341/134116861003.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>

Aparicio, J., Rodriuez, C., Beltran, J., Sampedro, L. (2014). Transversalidad del eje medio

ambiente en educación superior. *Revista iberoamericana*. Disponible en:

www.reibci.org/publicados/2014/mayo/4568505.pdf